

PRECIOS DE VISADO 1

ANEXO 1.1

PRECIOS 1.1 TABLA DE SERVICIOS MINIMOS (*)

Grupo I:

- * Acta de aprobación del plan de seguridad
- * Anteproyecto
- * Asume (de dirección de obra, de dirección de ejecución material, de comunicación previa, de proyecto parcial, de legalización, de orden de ejecución).
- * Certificado
- * Certificado (Anexo a expediente)
- * Certificado de habitabilidad
- * Copias modificadas
- * Documentación administrativa/técnica y Estudios
- * Documentación anexa
- * Documentación coordinación de proyectos parciales o documentación técnica
- * Documentación dirección de la ejecución material de las obras
- * Documentación otros trabajos
- * Documentación de depósito del final de obra (sin CTE)
- * Estudios previos
- * Instrucciones de uso y mantenimiento
- * Levantamiento de planos (medición de edificaciones)
- * Libro de incidencias
- * Libro de órdenes
- * Libro de órdenes digital
- * Otros trabajos de urbanismo y obra civil
- * Refundido
- * Renuncia
- * Renuncia a la emisión FO de legalización

* Valoraciones y tasaciones

* Varios

Grupo II

* Proyectos Básicos o Proyectos Básicos + Ejecución de Edificación o Proyecto de Ejecución sólo y sus modificaciones hasta 10.000 euros de presupuesto.

* Legalizaciones hasta 10.000 euros de presupuesto.

* Comunicaciones previas

* Proyectos preliminares de actividad o Proyectos Preliminares + Ejecución de actividad o Proyecto de Ejecución de actividades sólo y sus modificaciones hasta 10.000 euros de presupuesto.

* Cálculo de la estructura, Órdenes de ejecución hasta 10.000 euros de presupuesto.

* Documentación de Seguimiento de la obra (CTE). Con documentación.

* Documentación de Seguimiento de la obra (CTE). Sin documentación.

* Estudio Básico de Seguridad y Salud (EBSS).

* Informes ambientales.

* Informes, dictámenes y peritajes.

* Medición de solares y terrenos o georreferenciación.

Grupo III

* Proyectos Básicos y sus modificaciones hasta 30.000 euros de presupuesto.

* Proyectos preliminares de actividades y sus modificaciones hasta 30.000 euros de presupuesto.

* Proyecto Parcelación (agrupación o segregación).

* Proyecto Derribo hasta 30.000 euros de presupuesto.

* Proyecto de Urbanización, Obra Civil, Dotación de Servicios o Proyecto parcial/Documento técnico hasta 30.000 euros de presupuesto.

Grupo IV

* Proyecto Básicos + Proyecto de Ejecución de Edificación, Proyecto Ejecución de Edificación y sus modificaciones hasta 30.000 euros de presupuesto.

* Legalizaciones hasta 30.000 euros de presupuesto.

* Proyectos preliminares de actividad o Proyectos Preliminares + Ejecución de actividad o Proyecto de Ejecución de actividades sólo y sus modificaciones hasta 30.000 euros de presupuesto.

* Cálculo de la estructura, Órdenes de ejecución hasta 30.000 euros de presupuesto.

Grupo V

* Proyectos Básicos y sus modificaciones hasta 120.000 euros de presupuesto.

* Proyectos preliminares de actividades y sus modificaciones hasta 120.000 euros de presupuesto.

Grupo VI

* Proyecto Básicos + Proyecto de Ejecución de Edificación, Proyecto Ejecución de Edificación y sus modificaciones hasta 120.000 euros de presupuesto,

* Legalizaciones hasta 120.000 euros de presupuesto,

* Demoliciones hasta 120.000 euros de presupuesto,

* Proyectos preliminares de actividad o Proyectos Preliminares + Ejecución de actividad o Proyecto de Ejecución de actividades sólo y sus modificaciones hasta 120.000 euros de presupuesto,

* Proyecto de urbanización, Obra Civil, Dotación de Servicios o Proyecto parcial/Documento técnico hasta 120.000 euros de presupuesto,

* Cálculo de la estructura, Órdenes de ejecución hasta 120.000 euros de presupuesto,

Grupo VII

* Proyectos Básicos y sus modificaciones hasta 480.000 euros de presupuesto.

* Proyectos preliminares de actividades y sus modificaciones hasta 480.000 euros de presupuesto.

Grupo VIII

* Proyecto Básicos + Proyecto de Ejecución de Edificación, Proyecto Ejecución de Edificación y sus modificaciones hasta 480.000 euros de presupuesto.

* Legalizaciones hasta 480.000 euros de presupuesto.

- * Proyectos preliminares de actividad o Proyectos Preliminares + Ejecución de actividad o Proyecto de Ejecución de actividades sólo y sus modificaciones hasta 480.000 euros de presupuesto.
- * Cálculo de la estructura, Órdenes de ejecución hasta 480.000 euros de presupuesto.
- * Demoliciones hasta 480.000 euros de presupuesto.
- * Proyecto de urbanización, Obra Civil, Dotación de servicios o Proyecto parcial/Documento técnico hasta 480.000 euros de presupuesto.

Grupo IX

- * Proyectos Básicos y sus modificaciones de más de 480.000 euros de presupuesto.
- * Proyectos preliminares de actividades y sus modificaciones de más de 480.000 euros de presupuesto.
- * Modificación del planeamiento.
- * Plan Especial
- * Plan General
- * Plan Parcial

Grupo X

- * Proyecto Básicos + Proyecto de Ejecución de Edificación, Proyecto Ejecución de Edificación y sus modificaciones de más de 480.000 euros de presupuesto.
- * Legalizaciones de más de 480.000 euros de presupuesto.
- * Cálculo de la estructura, Órdenes de ejecución de más de 480.000 euros de presupuesto.
- * Demoliciones de más de 480.000 euros de presupuesto.
- * Proyectos preliminares de actividad o Proyectos Preliminares + Ejecución de actividad o Proyecto de Ejecución de actividades sólo y sus modificaciones de más de 480.000 euros de presupuesto.
- * Proyecto de urbanización, Obra Civil, Dotación de Servicios o Proyecto parcial/Documento técnico de más de 480.000 euros de presupuesto.

Grupo XI

- * Este grupo no se define a efectos de servicios mínimos.

Grupo XII

- * Certificado Parcial Obra y Habitabilidad/Certificado Final Obra y Habitabilidad hasta 7.500 euros de presupuesto.
- * Certificado Parcial Obra y Habitabilidad de Legalización/Certificado Final de Obra y Habitabilidad de Legalización.
- * Certificado Particular de Final de Obra hasta 7.500 euros de presupuesto.
- * Certificado Particular de Final de Obra de Legalización.
- * Certificado Final de Obra de no morada humana (casita de herramientas) hasta 7.500 euros de presupuesto.
- * Certificado Final de Obra de no morada humana (casita de herramientas) de Legalización hasta 7.500 euros de presupuesto.
- * Certificado Final de Obra de Coordinación de Seguridad y Salud hasta 7.500 euros de presupuesto.
- * Estudio y Análisis

Grupo XIII

- * Certificado Parcial Obra y Habitabilidad/Certificado Final Obra y Habitabilidad de más de 7.500 euros hasta 30.000 Euros de presupuesto.
- * Certificado Particular de Final de Obra de más de 7.500 euros hasta 30.000 Euros de presupuesto.
- * Certificado Final de Obra de no morada humana (casita de herramientas) de más de 7.500 euros hasta 30.000 euros de presupuesto.
- * Certificado Final de Obra de no morada humana (casita de herramientas) de Legalización de más de 7.500 euros hasta 30.000 euros de presupuesto.
- * Certificado Final de Obra de Coordinación de Seguridad y Salud de más de 7.500 euros hasta 30.000 euros de presupuesto.
- * Estudio de Seguridad y Salud (ESS).
- * Estudio de detalle
- * Proyecto de reparcelación

Grupo XIV

- * Certificado Parcial Obra y Habitabilidad/Certificado Final Obra y Habitabilidad de más de 30.000 euros hasta 480.000 euros de presupuesto.
- * Certificado Particular de Final de Obra de más de 30.000 euros hasta 480.000 euros de presupuesto.

* Certificado Final de Obra de no morada humana (casita de herramientas) de más de 30.000 euros hasta 480.000 euros de presupuesto.

* Certificado Final de Obra de no morada humana (casita de herramientas) de Legalización de más de 30.000 euros hasta 480.000 euros de presupuesto.

* Certificado Final de Obra de Coordinación de Seguridad y Salud de más de 30.000 euros hasta 480.000 euros de presupuesto.

Grupo XV

* Certificado Parcial Obra y Habitabilidad/Certificado Final Obra y Habitabilidad de más de 480.000 euros hasta 1.000.000 euros de presupuesto.

* Certificado Particular de Final de Obra de más de 480.000 euros hasta 1.000.000 euros de presupuesto.

* Certificado Final de Obra de no morada humana (casita de herramientas) de más de 480.000 euros hasta 1.000.000 euros de presupuesto.

* Certificado Final de Obra de no morada humana (casita de herramientas) de Legalización de más de 480.000 euros hasta 1.000.000 euros de presupuesto.

* Certificado Final de Obra de Coordinación de Seguridad y Salud de más de 480.000 euros hasta 1.000.000 euros de presupuesto.

Grupo XVI

* Certificado Parcial Obra y Habitabilidad/Certificado Final Obra y Habitabilidad de más de 1.000.000 euros.

* Certificado Particular de Final de Obra de más de 1.000.000 euros de presupuesto.

* Certificado Final de Obra de no morada humana (casita de herramientas) de más de 1.000.000 euros.

* Certificado Final de Obra de no morada humana (casita de herramientas) de Legalización de más de 1.000.000 euros.

* Certificado Final de Obra de Coordinación de Seguridad y Salud de más de 1.000.000 euros.

(*) Se aplicará también esta tabla al servicio colegial de diligenciado y registro de documentos.

ANEXO 1.1

PRECIOS 1.1 TABLA DE SERVICIOS MÍNIMOS 2023 (IVA NO INCLUIDO)

DEMARCACIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI*
EIVISSA-FORMENTERA	5,26	23,52	13,16	75,24	27,02	147,66	27,02	170,36	27,02	223,30	
MALLORCA	5,26	23,52	13,16	75,24	27,02	147,66	27,02	170,36	27,02	223,30	
MENORCA	5,26	23,52	13,16	75,24	27,02	147,66	27,02	170,36	27,02	223,30	

DEMARCACIÓN	XII	XIII	XIV	XV	XVI
EIVISSA-FORMENTERA	5,26	26,07	86,03	94,42	110,97
MALLORCA	5,26	26,07	86,03	94,42	110,97
MENORCA	5,26	26,07	86,03	94,42	110,97